

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVIII  
Nº. 936

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup> A. Madrid-3  
Domingo, 2 de diciembre de 1934

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**Riegos y Ganadería.**—El desarrollo del Plan nacional de Obras Hidráulicas plantea, una vez resueltos los elementales problemas de ingeniería y el económico, referentes a las posibilidades técnicas de ejecución de las obras y las de arbitrar las cantidades necesarias para la realización de las mismas, el más fundamental, que es el decidir la aplicación más remuneradora de las tierras regadas.

Extensas regiones de España sólo gozan del beneficio de la lluvia en una estación del año. Las multitudes campesinas que viven en estas tierras malditas, claman angustiosamente el *padnos agua, Señor!*, y de muchas ermitas rurales salen los santos de sus hornacinas para que, a la vista de los campos resecos y de los rebaños escuálidos, cuyos balidos enronquecen por no poder beber, interpongan su influencia milagrosa para que el Omnipotente quiera hacer llover.

Desde Costa hasta nuestros días se han escrito montañas de papel para llevar a la conciencia del país y a la decisión de los gobernantes la idea de la regeneración del agro español, dando de beber a las tierras sedientas. Nuestro régimen de lluvias, de impetuosa torrencialidad en determinadas épocas del año, faltando casi en absoluto en otras de cielo limpio y sol agostador, determinan alternativas de inundación y de sequía incompatibles con un régimen normal de cultivos, medianamente regular e intensivo. Nuestros ríos, de cauce, por lo general, de pronunciada pendiente, no se prestan a ser sangrados para el riego de las tierras vecinas, y así marchan ululantes, entre acantilados y precipicios, arrastrando en su marcha vertiginosa miles de toneladas de tierra hasta el mar.

Estas circunstancias inmodificables de nuestra distribución pluviométrica y red fluvial, hacen particularmente difícil el problema de ingeniería para captar las aguas de lluvia y contener las avalanchas de los ríos a fin de amansar sus aguas hasta que puedan entrar tranquilas en los predios que han de regar.

Pero fuera de esta cuestión, resuelta de modo admirable por los ingenieros encargados del proyecto de riegos en España, surgen otras muchas que meditar para que el gigantesco esfuerzo que el Estado y los particulares han de llevar a cabo para la transformación de gran parte de nuestras tierras yermas en verdes de vegetación no se pierda baldíamente. Decimos esto porque, precisamente por haberse desatendido todas aquellas cuestiones que complementan la obra de

la técnica de la construcción, han quedado completamente inservibles, antes de comenzar a funcionar, costosísimas instalaciones de pantanos, presas y canales, en diferentes puntos de España.

La primera cuestión a resolver, una vez captada el agua, es la de averiguar si la tierra que con ella se va a regar es o no apta para los beneficios del riego. Si, geológicamente, agrícolamente, la tierra sirve para ser regada. Si por ser arenosa o salitrosa, el agua va a escurrirse por ella sin aprovechar al cultivo. Si por tener demasiada arcilla o exceso de cal, el agua se va a encharcar en la superficie.

El estudio del Plan nacional de Obras Hidráulicas resuelve este problema de la aptitud de la tierra del modo más optimista. Profanos en el asunto, la consideración de que en España sólo se riegan hoy un 3 por 100 de la superficie total de la nación y un 7 por 100 de la parte cultivada, permite tranquilizarnos con la seguridad de que en la enorme extensión restante de tierra de secano ha de encontrarse, con creces, la cantidad necesaria de tierra apta para regar.

Pero sobre esta tierra han de hacerse obras costosas de preparación para ponerla en condiciones de recibir el agua. Dinero en abundancia y mano de obra suficiente y capacitada, hacen falta para que la tierra aproveche el agua, y para ello se cuenta con el auxilio del Estado y el de los particulares, propietarios de la tierra a transformar, a los que aquél puede imponer, con carácter obligatorio, su colaboración en beneficio propio y del interés público.

Pero en donde surge la dificultad mayor, y sobre cuya resolución no hay

## Al Laboratorio, problemas; al campo, soluciones.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, procuró siempre resolver problemas para que el compañero del campo tuviese soluciones.

Nuestros Laboratorios, y nosotros mismos si es necesario, estaremos siempre a disposición del veterinario para colaborar en su importante función.

acuerdo todavía, es en lo de decidir a qué aplicaciones ha de dedicarse la tierra regada. Espíritus simplistas afirman que conciben, de un modo inmediato, la transformación de nuestras tierras de secano, una vez llegue a ellas el agua de riego, en tierras de huerta. Los cereales de barbecho de ahora, las praderas naturales y las dehesas convertidas de la noche a la mañana en veraces cultivos hortícolas. Prescinden de la enorme cantidad de capital de explotación que demandan por cada hectárea estas tierras así cultivadas, y de las fuentes que habrán de surtir de mano de obra, que dichas tierras reclaman numerosa y especializada. No tienen en cuenta tampoco que nuestro mercado interior tiene una capacidad de consumo ilimitada para los productos de la huerta, aunque pudiera ampliarse con una racional atención a la industria conservadora, y que nuestro mercado exterior de verduras pierde cada día importancia, víctima de la política de autarquía económica que sigue en la mayoría de los países de Europa.

Estas dificultades de falta de capital de explotación, de la ausencia casi absoluta de mano de obra suficiente y apta, y la de encontrar mercado a los productos de los cultivos supraintensivos, ha hecho reflexionar a la mayoría de los que, con espíritu sereno, han estudiado los problemas técnicos, económicos y sociales de nuestros riegos, volviendo la vista a la posibilidad de aprovechar las nuevas tierras regadas, con una prudente intensificación de los cultivos actuales, mientras progresivamente se vayan percibiendo las ventajas que en orden a la distribución de la propiedad, la especialización del trabajo agrícola, el desarrollo del espíritu cooperativo, la organización del crédito, etc., etc., surjan como corolario automático a la irrigación de los campos.

Situada en este punto esta batallona cuestión, queda justificada nuestra pretensión de ocupar la atención de los compañeros para que sean adalides de la propaganda que forzosamente hay que hacer para que el agua de los riegos se destine por ahora, casi exclusivamente, a la obtención de cultivos aptos para la producción pecuaria. Echar agua al trigo en las circunstancias actuales de nuestra economía cerealista, supondría el aumento de rendimiento medio que por hectárea obtendremos hoy del cultivo de secano, originando un exceso de producción que sería suficiente para rebasar la capacidad de consumo del mercado nacional de pan, y nos plantearía el problema insoluble de colocar en el extranjero, nuestra producción sobrante, imposible de competir con los precios actuales del mercado internacional triguero. Para regar el cereal no queda otro recurso, si las condiciones de la tierra y las demás de ambiente económico y social de la localidad lo permiten, que regar maíz, del que somos importadores en gran escala, siempre que un exceso de producción de esta planta, la de la eterna discordia entre agricultores y ganaderos, no represente un inconveniente para la conservación de las zonas dedicadas hoy al cultivo de cereales y leguminosas, destinados a pienso, y aún para el aprovechamiento remunerador de los residuos de la molinería, que tanta influencia tiene en el precio del trigo, de la harina y del pan.

Dedicar las tierras regadas al cultivo de la vid o al del olivo equivale a complicar el problema, cada día más grave, de colocación de nuestros caldos en el mercado interior y en el internacional y a aumentar, en un sentido desfavorable para nuestra economía, la dificultad de sostener a nuestro aceite en el mercado

## CAZADORES

Se vende un zorro domesticado de seis meses que puede servir, entre otros fines, para beneficiar perras y obtener una buena raza de perros conejeros.

Para informes: DANIEL VIENA, en Peralveche (Guadalajara).

exterior, combatido cada día más sañudamente para la concurrencia de otros aceites más baratos y cuya peor calidad no extraña al gusto del consumidor de otros países.

La utilización de las tierras regadas para producir forrajes en un sistema bien ordenado de prado artificial, lleva como consecuencia un aumento cuantitativo y cualitativo de la ganadería. Con prados artificiales regados, el ganado abandona el pasto para reciurirse en el establo. La vaca sustituye a la oveja, y el cerdo desaparece de la dehesa para buscar acomodo en la cochiquera moderna. El ganado vacuno campero evoluciona rápidamente hacia la «evocación» lechera, y un sistema de economía pecuaria integral conduce a la parcelación de la propiedad, en la que surge, como necesidad de cerrar el ciclo de aprovechamiento de la pequeña explotación, la pequeña industria complementaria y derivada de la ganadería. El espíritu cooperativo aparece como una necesidad para la venta de los animales en pie y para la elaboración de los productos pecuarios, única forma de hacerles llegar al mercado en buenas condiciones de calidad y precio.

Esta transformación de la economía campesina, consecuencia automática de la utilización de las tierras regadas para la ganadería, conduce venturosamente a una sobreproducción de los animales y de sus productos que se ofrecen al mercado consumidor, pero con la diferencia de que en este caso para el mercado español no tropezaremos con el problema de un exceso de oferta incapaz de ser absorbida por él, ni con la necesidad de que por estar éste abarrotado, tengamos que pensar en tener que ir a combatir desventajosamente en los mercados de fuera.

Somos importadores de todos los productos pecuarios que pesan sobre nuestra balanza comercial por la enorme cantidad de más de cien millones de pesetas oro al año. Importamos carnes, huevos, pieles, mantecas, quesos, y tenemos el mercado desabastecido; pues las cifras de consumo nacional de productos de la ganadería es tan exigua, que parecen comprendidos en los artículos de lujo.

Plan nacional de Obras Hidráulicas, para regar a la mayoría de nuestras tierras sedientas. Tierras para prados artificiales y para la obtención de granos para piensos; ganado vacuno, de cerda, estabulado en régimen económico de pequeña explotación pecuaria, en la tierra parcelada por la acción social del mismo riego; industrias derivadas de la ganadería minifundista, nacidas al calor de un espíritu cooperativista, consecuencia natural de la nueva psicología del pequeño ganadero; pequeñas industrias complementarias, cierre obligado de una economía ganadera de tipo integral, y, como consecuencia de todo ello, un mercado abastecido de productos pecuarios de producción nacional, aunque la capacidad adquisitiva de los grandes centros urbanos aumente para los alimentos de origen animal de un modo paralelo a como ha de crecer la capacidad de compra de productos industriales, por parte de la masa rural, elevado su nivel material y moral en un ambiente de economía campesina, preferentemente pecuaria, como corresponde a las disponibilidades biogeográficas y sociales de la nación.

## UN SUERO POTENTE UN VIRUS VIVO

No todos los sueros contra la Peste porcina son igualmente potentes, aunque sean buenos; no todos los virus son igualmente activos, aunque fuesen vivos, que no siempre lo son.

EL SUERO BUFFALO ES POTENTE AL MAXIMO  
EL VIRUS INSTITUTO ES VIVO Y ACTIVISIMO

Ambos productos y la bacterina los suministra  
INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Esta ha de ser, por ahora, la única aplicación práctica del magnífico Plan nacional de Obras Hidráulicas de España.—Francisco Centrich.

## Opiniones y comentarios

**Criterios de actualidad.**—Permitirme, a manera de preámbulo, un ligero monólogo. Los medios justifican el fin. En todos mis escritos quizás se vea un exceso de lealtad. Lealtad que hace que muchos de mis escritos vayan al cesto de los papeles, aun en esta época de democracia. Y todo es porque en mi espíritu no cabe el aturdimiento ni la ficción. Mi espíritu repele la cantidad de ficciones y mentiras que se necesitan para vivir, ya que es un hecho comprobadísimo que cuanto más se aparte uno de la moral corriente, tanto más se humanizan y ennoblecen las cosas. Buscar la ficción y el aturdimiento yo creo que es una cobardía. El que por no oír la verdad se tapa los oídos, ha destruido la verdad? No. Lo que ha hecho es afirmarla sin conocerla. Y el condenado a muerte que está en capilla y oye con angustia cómo va el reloj dando las horas y para no oírlas se pone a gritar, ¿retrasa por eso la hora de subir al patíbulo? No. Vale más afrontar la verdad entera, porque aunque la verdad sea dolorosa, el dolor es fecundo y crea alegrías que las agradables ficciones no crearán jamás.

Todo esto viene a cuenta de lo que nos sucede a la clase veterinaria en ge-

neral, desde el día siguiente de aprobarse la ley de Bases. Vivimos, mejor dicho, nos hacen vivir en una pura ficción, en un puro ensueño de dichas, que a medida que se pasan los meses y los años se traducen en dos formas diferentes: en unos en una ficción hiperestesiada o hipertrofiada, y en desaliento y pesimismo en otros. Yo creo que todo son trastornos nerviosos colectivos derivados de la falta de lealtad. Novoa Santos dice que la ficción duradera y violenta produce comúnmente esos estados. Lillo Rodelgo también dice que el saber esperar mucho es de inteligencias superiores y el saber esperar siempre es de dioses. Y en las alturas no se quieren dar cuenta de que la mayoría de nosotros no tenemos la dicha de poseer un cerebro privilegiado, ni mucho menos de igualarnos a dioses, aun cuando sean paganos. Es ya demasiado tiempo de ficción, señores, porque si repasamos la cantidad de reivindicaciones conseguidas desde la aprobación de la ley de Bases acá, veremos que hemos estado arando en el agua. Ha sido muy poco lo que se ha labrado en la arena. Cualquier ola, por pequeña que sea, lo puede borrar todo si no nos preocupamos de levantar algu-

### ¡Una obra sin igual en análisis de leche!

En breve se pondrá a la venta el primer volumen de la Colección *Biblioteca Pecuaria Romo*, titulada

## ANALISIS PRACTICO DE LECHE

del profesor Willsem Morres, versión directa del alemán, por Rafael González Alvarez, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Esta obra es la que actualmente necesita todo veterinario, ya que la misión en la inspección de la leche y de los productos lácteos va extendiéndose hacia el análisis químico, del cual debe extraer su criterio respecto al valor comercial, nutritivo y sanitario de aquellos productos.

El libro del profesor Morres es único en este aspecto; es la labor de un analista concienzudo que ha sabido sintetizar en métodos prácticos y sencillos su experiencia de laboratorio, sin perder de vista que muchos ensayos son propios de la inspección de mercados y han de satisfacer condiciones de rapidez y simplicidad.

Un volumen de más de cien páginas con setenta y ocho grabados, dos cuadros y una lámina en color 12 pesetas.

En preparación, dentro de la misma Colección: *Formulario terapéutico para Veterinarios*, por Antonio Torres y Rafael González Alvarez.

De venta en la Librería Internacional de Romo, Alcalá, 5.

na montañita que quede en pie al marcharse la ola a su cauce natural. Y esas montañas no hemos de esperar que las hagan los corales de nuestra ilusión, sino nuestro trabajo y, sobre todo, nuestra rebeldía. Ser rebelde ante una causa justa es el mayor galardón para la dignidad de un hombre. La rebeldía aupa el espíritu a las alturas, para purificarlo con el incienso de la belleza y de la verdad. Al estímulo de la rebeldía se debe el que la humanidad vaya, aunque poco a poco, hacia el estado de dicha y perfección con que sueñan los corazones en los que se alberga la bondad y el amor. Lo contrario de la sumisión. El sumiso, el indeciso, el débil, el pobre de espíritu, es el lastre bíblico que llevan tras de sí todas las colectividades que, como la nuestra, van en busca de un desenvolvimiento nuevo, amplio, eficaz y uniforme, dentro de una sociedad que en parte nos es hostil por la serie de privilegios quitados. Y en nuestra clase, quizás debido al resultado negativo de esos estados especiales nerviosos que hemos hablado antes, parece que abunda más el tipo sumiso que el tipo rebelde. Existen dos ejemplos clarísimos demostrativos de esto. Uno. Con gesto rayado en la idiotez

y sin la más ligera protesta colectiva, hemos visto y vemos cómo van desmontando el presupuesto de nuestra Dirección General, precisamente en aquellos servicios que más utilidad reportan al ganadero humilde, que es precisamente a quien más debe favorecer el legislador. Idénticamente sucede con nuestras justas peticiones sobre Reglamento de Titulares, Clasificación de partidos, etc., etc., en las cuales todo se ha reducido a visitos y peticiones hechas con más o menos humildad y cortesía. Y eso no. Porque cuando la resolución de una cosa justa se pide cortésmente X veces y la resolución de esa cosa tarda en llegar más de lo que aconsejan los límites de la prudencia, a las X + 1 veces ya no se debe pedir, se debe saber exigir, aun arrostrando las consecuencias que tiene el exigir en una nación como esta, en donde tanto se paga la sumisión. Y vamos al otro ejemplo, que es todavía más demostrativo, por su generalización y por lo que tiene de aleccionador en su moralidad más estricta. Cuando entre compañeros sale la conversación de lo mucho que tardan a venir resueltas las cosas justas derivadas de la ley de Bases, automáticamente y con la misma frecuencia del péndulo del reloj, se oyen decir las mismas frases: ¿Y Gordón qué hace ante todo esto? ¿Es que nos ha olvidado? Claro, ahora que ya ha subido.... He ahí el espíritu del sumiso, del esclavo, del cuco, el representante de los creyentes del maná y el del sentido de la ingratitud de las colectividades y de las masas en general. Ya no se acuerdan de que Gordón (y esto lo dice un rural que ni le debe ni piensa deberle nada) nos dió, sin ningún trabajo por nuestra parte, del caudal inagotable de la ley de Bases y de una Dirección General, en

**Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruído y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremápodos tan perjudiciales**

**Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA**

la cual podrá haber un personal más o menos apto o más o menos activo, pero ahí está la clase en general para discernir la aptitud y la actividad de cada uno y pedir responsabilidades a quien no cumpla con su sagrado deber. ¿O es que queréis que esa fiscalización la ejerza también Gordón? Y Gordón, señores, nos dió otra cosa muy superior a las mencionadas. Nos dió un espíritu nuevo. Nos dió el espíritu que incita a la protesta y a la rebeldía ante las cosas injustas para la clase. Nos dió el espíritu de clase, para que con él nos diéramos cuenta de lo que representamos ante la sociedad y ante la riqueza del país. Nos dió la fe en nuestra profesión y el sentido de responsabilidad de nuestros actos. Nos dió.... y ¡para qué seguir! Tendrá él la culpa de que nosotros no pongamos en juego sus enseñanzas? Tendrá también la culpa de que nosotros pertenezcamos o vivamos en el feliz reino de los cucos, en cuyo reino las reivindicaciones vienen con sólo vivir la ilusión de ellas? No, no hay que censurar a nadie cuando se tengan que censurar actos propios; esto será muy cómodo pero bastante inmoral. Nuestras ilusiones, nuestras justas peticiones, nos las tenemos que ganar nosotros mismos, sin necesidad de tutelas propias de menores de edad... ¿Cómo? Inyectando dosis mortales de actividad a nuestros Colegios y a nuestra Asociación Nacional Veterinaria Española y exigiendo a los de arriba lealtad, pero una lealtad aislada y a los de abajo, trabajo y... rebeldía.—S. Costea.

**La Veterinaria rural en crisis.**—Bajo el presagio, señal que indica lo que va a suceder en lo futuro si no se pone pronto el remedio, que el pillaje o botín prepara repartir como deber inexcusable en proporcionar medios fructíferos que

garantíen sus aspiraciones y bienestar con recursos ajenos que fueron adquiridos a costa de muchos sinsabores y privaciones por los prohombres de nuestra querida Clase, y que hoy, amenazados por falta de decisión y arrojo en la Veterinaria rural, que nada ha resuelto, debido a su silencio temeroso y escaso en energías que, atenuadas por una conformidad ficticia, sigue su calvario tradicionalista hasta su consumación que se aproxima si no despierta y se da cuenta que nada se hace ni se espera hacer en su favor, si ella no se pone en camino con decisión y cara descubierta en pedir lo suyo. Lo que ha tiempo se pidió en asambleas y congresos!

La prudencia y el silencio no dán producto que garantice el bien sentir, es una manifestación que aniquila y corroe, que royendo lentamente, apura toda expresión virginal sin mezcla de cosa extraña. Por eso en la vida hay momentos que hay que romper las férreas cadenas que nos oprimen, para ir franca y resueltamente por las vías de la civilización. La Veterinaria rural está en suspenso, no se mueve ni se transforma, goza de las mismas ficticias vanidades sin recompensa alguna, marcha de una manera insegura, sin rumbo fijo, y fija en ocasiones, en la esperanza, que llegue el día de la recuperación, de ese principio de redención que nos dé el rescate de lo nuestro. Muchas veces le oí decir a un eximio profesor, lamentándose de nuestra profesión, que la Veterinaria no era *carrera, ni trote, ni galope, sino un mal paso*. Yo, de que conoci sus interioridades, puse la añadidura: *un tropiezo seguido de fatales consecuencias*!

Esta nación nuestra es de las que más legisla; la Veterinaria rural, si no

## Antisinovial PRIETO

Hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelona, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia. Madrid.

carece de ella dentro de su ejercicio clásico, es bastante limitada y deficiente, no ampara con resolución sus sentencias, deja siempre algún residuo que pica y mortifica. Nuestra jurisprudencia deja muchos cabos sin atar (quizás por anti-cuadra), y hoy el derecho tiene un concepto más amplio y diferente. La idea del progreso así nos lo dice y nos lo dá a diario.

Entre tanto, la marea de intrusión crece y se agiganta con su séquito de estragos e impunidades, y el veterinario rural sufriendo el calvario del Gólgota, dentro de la estrechez más vergonzosa. Hay que evitar, para la Veterinaria rural, peligros que se aproximan con normas de afabilidad y transigencia y postergar a la vez graves yerros, que en días para ella son hoy muy peores. La Veterinaria, en las actuales circunstancias, pasa por el momento más difícil de su vida, como muy bien dice el Sr. Gordón Ordás.

La veterinaria rural esperaba el *maná* de la III Asamblea del Cuerpo Nacional Veterinario, como vacío sustancioso, con la clasificación de partidos y el escalafón general de los Inspectores Veterinarios municipales, etc., etc., que con tal desengaño ha sufrido una bofetada que ha dejado huella para rato. Estas son manilestaciones y alaridos de muchos veterinarios rurales que están esperando el maná reparador, como le sucedió al pueblo de Israel.

Soy partidario y entusiasta de todos los acuerdos tomados en la Asamblea Nacional extraordinaria de la A. N. V. E., pero he podido notar deficiencias en algunas ponencias, y sobre todo, en aquellas que más íntima relación tenían con la veterinaria rural. Hay que tener en cuenta que todo aquello que sea retraso y lentitud, perjudica de tal manera que la veterinaria rural hoy resulta ser

una máquina rota, que para arreglarla se necesita una táctica y pericia bastante competente. Nada se hace, nada se cumple, nada se transforma dentro de la veterinaria rural; sigue su costumbre dando tambaleos, sin rumbo fijo y perdiendo el tiempo en asuntos y cosas superfluas.

Para que funcione con perfección y de común acuerdo la veterinaria oficial, es necesidad que la Veterinaria rural esté bien cimentada, como base principal de todo conjunto armónico, que en consonancia y proporción, corresponda con igualdad en todas sus circunstancias y aspiraciones.

Todo es muy grande, hay que admirarlo, hay que llenarse de orgullo y altivez con la creación de la Dirección General de Ganadería, el Montepio Veterinario y el Colegio de Huérfanos; pero la veterinaria rural sigue una vida bastante precaria, esperando llegue el día de adquirir otra forma distinta a la actual para mudar de porte y de costumbre y que, de no ser así, vendrá el derrumamiento. La veterinaria rural es el elemento electro-positivo, el punto de partida o de apoyo sobre que estriban las diferentes ramas de la Veterinaria; de esa veterinaria de laboratorio, de esa veterinaria oficial, de esa veterinaria comercial y mercantil que, en ciertos momentos, mira con indiferencia, que sin ella queda todo reducido al símbolo de la nada.

La veterinaria rural, para poder existir, progresar y sostener, necesita de una legislación propia y positiva que armonice y regule su funcionamiento. Es de necesidad la especialización dentro de su todo mismo.

Hace algún tiempo, tuve la satisfacción de leer un hermoso artículo en LA

## LABOR EXPERIMENTAL LABOR DE DIVULGACIÓN

El Instituto Veterinario Nacional no solamente elabora *sueños, vacunas e inyectables*; crea ciencia y la difunde. Cumple así una triple misión no igualada.

SEMANA VETERINARIA del 21 de mayo de 1933, escrito por el ilustrado compañero don Alejandro Muñoz Custodio, en donde hacia atinadas observaciones prácticas sobre la clasificación de partidos y ponía en camino, con sus nobles consejos y experiencia propia, el rumbo a seguir. Este respetable compañero ha dicho más, competencia y realidad, en su excelente artículo, que todas las ponencias leídas en las diferentes asambleas que han tratado de asunto de tanto interés para la veterinaria rural. Hay que ser más prácticos, no hay que saturarse de discursos llenos de filosofía, no hay que ser ilusos, compañeros rurales, que la ilusión, en muchas ocasiones y circunstancias, engendra el preludio del fracaso.

Estas manifestaciones son una voz de alerta, es la expresión pública de la noble y virtuosa Veterinaria rural, que declara a los poderes gubernamentales de nuestra nación la difícil y embarazosa situación por que atraviesa.

Al Comité de la A. N. V. E. le dirijo, con el debido respeto, estas alusiones que, percatado como está de lo que ocurre, es de necesidad poner pronto el remedio.

Creo son bastantes estas declaraciones. Para muestra, con un solo botón basta. Hasta luego,—Celsio López Montero.

## Labor social

**El equipo de industrias lácteas en el Valle de Arán.**—Dada la condición geológica de este Valle, su excepcional aptitud para la consecución de una mejora en la explotación de sus campos, substituyendo de una manera paula-

tina y constante la recría mulatera, industria ésta que cada dia resulta menos remuneradora, por la explotación del ganado vacuno de aptitud mixta (carne y leche); estaba por descontado el éxito que habría de acompañar a todas las demostraciones prácticas que, sobre la industrialización de la leche, se irían haciendo en las distintas localidades de su actuación; así como las charlas de forma magistral, por la sencillez de su exposición y rotundidad de sus argumentos, sobre la cría de ganados, higiene de establos, obtención e industrialización de la leche, explotación de colmenas y gallineros, y llenas, en fin, de amenos ejemplos y demostrativos resultados sobre la conveniencia de la cooperación.

Este Valle, eminentemente ganadero pudiera ser, pasado algún tiempo, y, merced a una bien orientada política pecuaria, un centro de gran riqueza, con la consiguiente prosperidad y bienestar de los pueblos que lo integran, alejando lo que empieza a ser una triste realidad: el abandono de sus hogares de muchas familias en busca de horizontes nuevos donde la vida sea menos penosa. Ello quedó perfectamente demostrado en un espléndido discurso pronunciado por el Sr. Pagés en Bosost.

Un solo enemigo tiene el progreso pecuario de este país: la incomunicación de gran parte del año con el resto de España. Es un valle abierto a Francia y sólo comunicado con el resto de la nación por una carretera que cruza por uno de los puertos más elevados (el de la Bonaigua, a 2.100 metros de altura). Contrapesando este grave inconveniente tiene excelentes praderas que, aun explotadas naturalmente como se hace en la actualidad, producen muy buenos rendimientos; prados de estiaje magníficos y, por último, unas inmejorables condiciones de medio (con razón es llamado la suiza catalana) para aclimatar y mejorar con el ganado Schwitz, el ganado autóctono que tiene todas las características de vacuno suizo gris degenerado.

Y como complemento indicado a este plan regenerador está la cooperación, factor éste, no ya complementario, sino fundamental, para poder luchar contra los elementos naturales que se oponen a este estado de prosperidad que apetecemos. Por ella se industrializaría la leche producida, fabricando quesos, mantequilla, etc.; se aprovecharían los residuos de estas industrias criando terneros, cebando cerdos, etc., cuyos animales serían negociados por la Cooperativa; esta Cooperativa podría tener almacén de piensos y caja de préstamos con que ayudar, bien en especie o en metálico, a los cooperadores durante las largas inviernadas. Todo esto hicieron resaltar con elocuentes palabras los técnicos del equipo señores Barroso y Hergueta, ante un público de campesinos deseosos de mejorar su situación, en los que tengo la evidencia que aquellas charlas sembraron una serie de inquietudes que cuajarán en un próximo y grato porvenir.

No quiero terminar estas líneas sin enviar desde aquí una felicitación a la Dirección General y a los técnicos del equipo, sin olvidar al Sr. Pagés, que tanto nos enseñó con su palabra, por esta labor tan interesante y patriótica.—*S. Martín Lomeña.*

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Agricultura.**—CONCURSO-OPOSICIÓN DE JEFES.—Orden de 21 de noviembre (*Gaceta* del 25).—Debiendo procederse al nombramiento en propiedad del persona! técnico asignado al Instituto de Biología Animal,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, ha tenido a bien disponer que por la expresada Dirección general se abra concurso-oposición, hasta el dia 31 de diciembre próximo, para la provi-

sión de dos plazas de jefe de Sección del mencionado Instituto, una de Patología y otra de Contrastación, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 10.000 pesetas, que se proveerán entre veterinarios especializados en las materias correspondientes a cada una de dichas Secciones y con sujeción a las condiciones que en la convocatoria se determinen.

**CONCURSO-OPOSICIÓN DE TÉCNICOS.**—Orden de 21 de noviembre (*Gaceta del 25*).—Debiendo procederse al nombramiento en propiedad del personal técnico asignado al Instituto de Biología Animal,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, ha tenido a bien disponer que por la expresada Dirección general se abra concurso-oposición, hasta el día 31 de diciembre próximo, para la provisión de seis plazas de Técnicos de Laboratorio del mencionado Instituto, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 8.000 pesetas y con sujeción a las condiciones que en la convocatoria se determinen, de las que se proveerán entre veterinarios especializados: dos en Bacteriología y Parasitología, una en Histopatología, otra en Nutrición y Endocrinología, una entre doctores en Ciencias químicas para el Laboratorio de Bioquímica y Bioenergética y otra entre doctores en Farmacia para el Laboratorio de Farmacología.

**CONVOCATORIAS.**—Orden de 21 de noviembre (*Gaceta del 25*).—En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de esta fecha, se convoca a con-

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo Rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

curso-oposición para proveer dos plazas de jefe de Sección del Instituto de Biología Animal, una de Patología y otra de Contrastación, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 10.000 pesetas, que se proveerán entre veterinarios especializados en las materias correspondientes a cada una de dichas Secciones, rigiendo para el concurso-oposición las siguientes normas:

Los aspirantes a dichas plazas deberán solicitar de la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias la autorización para concurrir al concurso-oposición, acreditando ser españoles o naturalizados en España.

Las instancias se presentarán hasta las trece del 31 de diciembre próximo, en el Negociado del Personal, Sección primera de la Dirección General, y a ellas habrán de acompañarse: partida de nacimiento debidamente legalizada, certificación negativa de Registro central de Penados y Rebeldes, título profesional o resguardo del depósito de los derechos correspondientes a su expedición y cuantos documentos acrediten los méritos y servicios que consideren conveniente alegar; abonando en metálico al presentar la solicitud 50 pesetas, en concepto de derecho a examen.

Será condición indispensable para poder tomar parte en el concurso-oposición, el haber publicado cuando menos un trabajo de investigación en relación con cualquiera de los temas que correspondan a la especialización a que opte, y acreditar el conocimiento de uno de los idiomas extranjeros de mayor uso científico (francés, inglés o alemán.)

Las oposiciones tendrán lugar el dia 10 de enero en el Instituto de Biología Animal.

En la valoración de méritos que habrá de efectuarse por el Tribunal, se considerarán preferentes:

Primero. Los trabajos de investigación y experimentación en las materias respectivas.

Segundo. Libros, folletos, monografías y comunicaciones de indole científica, publicados con anterioridad a la fecha de esta convocatoria, en relación con la especialización que se solicita.

Tercero. Haber obtenido pensiones o representaciones oficiales para estudio o asistencia a Laboratorios y Congresos científicos extranjeros.

Cuarto. Conocimiento de idiomas, extremo éste que el Tribunal comprobará en virtud de ejercicios previos sobre temas científicos de cada uno de los idiomas que el aspirante alegue poseer.

Los ejercicios de oposición se regirán por los establecimientos para cubrir las plazas de Técnicos de los Laboratorios del Instituto de Biología Animal a que se refiere la convocatoria publicada en cumplimiento de la Orden ministerial de esta misma fecha, con la sola variante de que los temas a desarrollar se referirán, indistintamente, a Bacteriología, Parasitología para las plazas de jefe de la Sección de Patología, y a los de Comprobación de Sueros y Vacunas y

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante «Velox»**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Productos biológicos de diagnóstico para los que aspiren a la plaza de jefe de la Sección de Contrastación. Siendo, por lo demás, iguales en cuanto se refiere al segundo y tercer ejercicio y en cuanto a las normas en que deberá efectuarse el primero.

El Tribunal que ha de juzgar estos ejercicios, así como el concurso correspondiente, será el mismo que juzgue los que correspondan a las plazas de Técnicos de Laboratorio de la Sección de Patología del antes mencionado concurso-oposición.

Una vez hecha la valoración de méritos y terminados los ejercicios de oposición, el Tribunal procederá a la calificación definitiva, elevando a esta Dirección General la correspondiente propuesta para proveer, por orden riguroso de calificación, las plazas objeto del presente concurso-oposición.

—Orden de 21 de noviembre (*Gaceta* del 25).—En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de esta fecha, se convoca a concurso-oposición para proveer seis plazas de técnicos de Laboratorio en el Instituto de Biología Animal, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 8.000 pesetas, de las que se proveerán entre veterinarios especializados: dos en Bacteriología y Parasitología, una en Histopatología, otra en Nutrición y Endocrinología, una entre doctores de Ciencias químicas, para el Laboratorio de Bioquímica y Bioenergética, y otra entre doctores en Farmacia, para el Laboratorio de Farmacología, rigiendo para el concurso-oposición las siguientes normas:

Los aspirantes a dichas plazas deberán solicitar de la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias la autorización para concurrir al concurso-oposición, acreditando ser españoles o naturalizados en España. Las instancias se presentarán hasta las trece del 31 de diciembre próximo en el Negociado de Personal (Sección 1.ª), y a ellas habrán de acompañarse: partida de nacimiento debidamente legalizada, certificación negativa del Registro central de Penados y Rebeldes, título profesional o resguardo del depósito de los derechos correspondientes a su expedición y cuantos documentos que acrediten méritos y servicios y que considere conveniente alegar, abonando en metálico, al presentar la solicitud, 50 pesetas en concepto de derechos de examen.

Será condición indispensable para poder tomar parte en el concurso-oposición el haber publicado, cuando menos, un trabajo de investigación en relación con cualquiera de los temas que correspondan a la especialidad a que opte, y acreditar el conocimiento de uno de los idiomas extranjeros de mayor uso científico (francés, inglés o alemán).

Las oposiciones tendrán lugar el día 10 de enero en el Instituto de Biología Animal.

En la valoración de méritos que habrá de efectuarse por el Tribunal, se considerarán preferentes:

- 1.º Trabajos de investigación y experimentación en las materias respectivas.
- 2.º Libros, folletos, monografías y comunicaciones de índole científica publicados con anterioridad a la fecha de esta convocatoria en relación con la especialización que se solicite.
- 3.º Haber obtenido pensiones o representaciones oficiales para estudio o asistencia a Laboratorios y Congresos científicos extranjeros.
- 4.º Conocimiento de idiomas; extremo éste que el Tribunal comprobará en virtud de ejercicios previos sobre temas científicos de cada uno de los idiomas que el aspirante alegue poseer.

Los ejercicios de oposición serán los siguientes:

**PRIMER EJERCICIO.**—*De técnicas de Laboratorio.*—a) *Sección de Patología.*— Para los señores opositores a la plaza de técnico de Bacteriología y Parasitología: Diagnóstico bacteriológico de un producto patológico.

Idem parasitológico de un producto infectado.

Para los señores que opten a la plaza de Histopatología:

Diagnóstico histopatológico de un producto.

Autopsia y dictamen.

b) *Sección de Fisiozootecnia.*—Para los señores opositores a la plaza de Nutrición y Endocrinología:

Racionamiento científico y económico de un animal en función de su rendimiento.

Técnicas especiales relacionadas con el tratamiento que deben sufrir los alimentos y las excretas en metabolimetría cuantitativa.

Estudio biológico de la actividad de un producto hermonal, previa su identificación y titulación.

Prácticas quirúrgicas en cualquier animal relacionadas con el estudio de una de sus secreciones hermonales.

Para los señores que opten a la plaza de Bioquímica y Bioenergética:

Ánalisis químico de un alimento de los empleados en ganadería.

Estudio químico de los microlactores de la alimentación.

c) *Sección de Contrastación.*—Para los señores opositores a la plaza de técnico de Comprobación de Sueros y Vacunas (Bacteriología):

Comprobación bacteriológica de un producto biológico.

Titulación del poder antitóxico de un suero.

Para los señores opositores a la plaza de Farmacología:

Comprobación de un producto farmacológico de aplicación veterinaria.

Identificación y titulación de los productos tóxicos que pudieran existir en un alimento.

**SEGUNDO EJERCICIO.**—*De dictamen.*—Escribir una Memoria, dentro del plazo de seis horas, en la que se haga el juicio crítico de las técnicas seguidas en el desarrollo del primer ejercicio; relación de las fuentes bibliográficas que puedan utilizarse o se hayan utilizado en el mismo, y dictamen correspondiente al tema desarrollado.

**TERCER EJERCICIO.**—*De investigación.*—Exposición verbal de las ideas directrices que hayan inspirado el desarrollo de uno cualquiera de los trabajos de investigación presentados por el opositor, y crítica científica de este mismo trabajo.

### TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros y de esto salgo responsable, y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril en embolso por



240 pesetas el modelo de 1927 hoy 1931, por su modificación

Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

### HERNI-O-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 44 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

### AGUJA-CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

*Nota aclaratoria.*—Los señores opositores podrán utilizar durante el desarrollo del primer ejercicio el material y libros que deseen aportar. El Instituto de Biología queda obligado a facilitarles el material y bibliografía de que disponga.

Tan pronto como haya sido revisada la documentación de los aspirantes se publicará en la *Gaceta de Madrid* la relación de los opositores admitidos, tanto para este concurso como para el de jefes de Sección.

Una vez hecha la valoración de méritos y terminados los ejercicios de oposición, el Tribunal procederá a la calificación definitiva, elevando a esta Dirección general la correspondiente propuesta, por orden riguroso de calificación, de los seis opositores aprobados, para proveer las plazas objeto del presente concurso-oposición.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**—**ACLARANDO UNA JUBILACIÓN.**—Orden de 24 de noviembre (*Gaceta* del 27).—Vista la instancia que eleva a este Ministerio don Juan de Castro y Valero, Catedrático jubilado de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, solicitando se aclare si el cese en el servicio activo de la enseñanza

ha de entenderse desde la fecha del Decreto que dispuso su jubilación o de la en que cumplió la edad reglamentaria.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer, como aclaración al Decreto de 21 de agosto próximo pasado, que dispuso la jubilación en su cargo de profesor numerario de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, de don Juan de Castro y Valero, que todos los efectos de la cesación en activo en el cargo expresado del citado profesor se entienden retrotraidos a la fecha de 26 de julio último, en que cumplió la edad de setenta años, determinante de su jubilación.

**Ministerio de la Guerra.**—A París.—Orden de 20 de noviembre (*Diario Oficial* núm. 271).—Vista la instancia promovida por el veterinario primero del Cuerpo de Sanidad Militar don Flavio Ramón Pulido Muñoz, con destino en el cuarto Grupo de la segunda Comandancia de dicho Cuerpo, en súplica de que

**El mayor éxito editorial de obras de Veterinaria**

1.000 ejemplares vendidos en seis meses del magnífico tratado sobre:

# Alimentación de los Animales domésticos

P O R

**Nils Hansson**

Versión castellana de la segunda edición alemana

por

**PEDRO CARDÁ GOMEZ**

Se ocupa de todos los problemas que a diario se presentan al veterinario en torno de las necesidades alimenticias de los animales domésticos en relación con su producción y la manera económica de satisfacerlas.

Las tablas más completas de equivalencias nutritivas que se conocen.

Los pedidos al traductor, don Pedro Cardá Gómez: Plaza de las Salesas, 2, Madrid, y en las principales librerías.

PRECIO: 20 PESETAS

se le concedan quince días de permiso para París (Francia), con el fin de visitar en el mencionado punto el Laboratorio de Fisiología de la nutrición, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por el recurrente, con arreglo a las instrucciones de 5 de junio de 1905 (*L. L.* núm. 101); debiendo tener presente el interesado las órdenes circulares de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (*D. O.* números 104, 145 y 205).

**AL SERVICIO DEL PROTECTORADO.**—Orden de 20 de noviembre (*D. O.* núm. 272). Adjudicada por concurso anunciado por la Alta Comisaría de España en Marruecos, la vacante de la Jefatura de los Servicios Veterinarios de Larache al veterinario primero del Cuerpo de Sanidad Militar, don Pío García Cicuende, con destino en la Jefatura de Servicios y Enfermería de dicho territorio, este Ministerio ha resuelto que el expresado veterinario quede en la situación de «Al servicio del Protectorado».

**DESTINOS.**—Orden de 24 de noviembre (*D. O.* núm. 273).—Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales veterinarios del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos o a la situación que a cada uno se les señala.

**Veterinarios mayores.**—Don Prisciano López del Amo, jefe de los servicios veterinarios de la sexta división orgánica, a la Jefatura de los servicios veterinarios de la Circunscripción occidental (V.), y don Alfredo Salazar Royo, ascendido, del batallón de Pontoneros a disponible forzoso, apartado A), en la quinta división orgánica.

**Veterinarios primeros.**—Don José Virgós Aguilar, de la Jefatura de los servicios veterinarios de la Circunscripción occidental, en plaza de superior categoría, a la misma Jefatura en plaza de su empleo (F.); don Pedro Sánchez Márquez, ascendido, de «Al servicio de otros Ministerios», a la Jefatura de los servicios veterinarios de la Circunscripción oriental (F.), y don Narciso Espinosa Maeso, ascendido, de la Sección móvil de evacuación veterinaria núm. 8, a disponible forzoso, apartado A), en la octava división orgánica.

**Veterinarios segundos.**—Don Pedro Burgos Sánchez, de la 12 brigada de Infantería a la Escuela de Equitación Militar (V.); don Patrocinio Molinero Delgado, de la Jefatura de los servicios veterinarios de la Circunscripción occidental, al batallón de Zapadores Minadores núm. 3 (V.); don Francisco Collado

## Veterinario competente

ofrécese para Laboratorio, Matadero particular, Granja, Administrador, etc. Dirigirse a D. ANTONIO FERNANDEZ, Calle de Ruiz, 3, Teléfono 45705. Madrid

Labarra, de «Al servicio del Protectorado», al batallón de Ametralladoras número 2 (V.); don Luis Revuelta González, de la Jefatura de los servicios veterinarios de la Circunscripción oriental, a la Sección móvil de evacuación veterinaria núm. 4 (V.), y don José Lora Suárez de Urbina, de la Jefatura de los servicios veterinarios de la Circunscripción occidental, al regimiento de Artillería ligera núm. 16. (V.).

**REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN DE LA ESCUELA DE APLICACIÓN DE CABALLERÍA Y DE EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO.**—Orden de 24 de noviembre (*D. O.* núm. 275).—Sustituye la antigua denominación de este Establecimiento y aprueba el reglamento para su régimen interior, figurando en su plantilla un veterinario mayor y un veterinario segundo.

## Informaciones oficiales

**Vacantes.**—La *Gaceta* del 22 de noviembre, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes, sean provistas en propiedad. Las instancias, en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al alcalde del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Mogente, Vallada y Montesa .....	Mogente ....	Valencia....	Enguera ....	Interina ....	7.685
San Lorenzo de Calatrava.	San Lorenzo de Calatrava	Ciudad Real.	Almodóvar..	Renuncia....	1.308
Noviercas y Pinillas del Campo. ....	Noviercas...	Soria .....	Agreda .....	Idem .....	1.034
Cuevas de Vinromá.....	Cuevas de Vinromá..	Castellón....	Albocácer...	Dimisión....	3.888
Cuartango.....	Cuartango...	Alava .....	Vitoria .....	Idem .....	906
Vara de Rey, Villar de Cantos y El Simarro...	Vara de Rey.	Cuenca....	S. Clemente.	Interina ....	2.700
Fariete .....	Fariete.....	Zaragoza....	Pina de Ebro.	Dimisión....	560
Arroyomolinos de León..	Arroyomolinos de León.	Huelva.....	Aracena .....	Interina ....	2.604
Alcoy.....	Alcoy .....	Alicante ....	Alcoy .....	Idem .....	38.739
Calañas (Barrios de Silos y Perrunal).....	Calañas....	Huelva.....	Valverde del Camino...	Renuncia....	5.281
Novillas .....	Novillas ....	Zaragoza....	Borja .....	Dimisión....	1.020
Vélez Rubio (primera plaza).....	Vélez Rubio.	Almería....	Vélez Rubio.	Interina....	8.546
Vélez Rubio (segunda plaza).....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	8.546
Serón y Alcontar.....	Serón .....	Idem .....	Purchena...	Defunción..	11.701
Brozas (segunda plaza).....	Brozas .....	Cáceres .....	Alcántara .....	Nueva creación	6.046
Guadámez.....	Guadámez..	Ciudad Real.	Almadén....	Traslado....	1.692
Puebla del Río.....	Puebla del Río.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Renuncia....	3.920
Madriguera, Becerril, Serracín, El Muyu y Villacorta .....	Madriguera..	Segovia....	Riaza.....	Interina....	1.373
Basardilla, Brieva, Santo Domingo de Pirón y Pelayos del Arroyo .....	Basardilla...	Idem .....	Segovia....	Idem .....	1.336
Navaluenga .....	Navaluenga .....	Avila.....	Cebrieros ...	Dimisión ...	2.854

## Gacetillas

NUESTRO GIRO DE DICIEMBRE.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el dia 10 del corriente giraremos letra, cargando dos pesetas por gastos de giro, contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de su anualidad en el mes de noviembre no lo hubiesen efectuado en dicho mes, advirtiendo que esta notificación se hace por igual a los suscriptores de esta REVISTA y a los de *La Nueva Zootecnia*, y que contra los suscriptores de ambas que tengan señalado para las dos el mismo mes de pago, incluiremos en una sola letra el importe total para evitarles dobles gastos de giro.

Dotación anual por servicios veterinarios Pesetas	Censo ganadero Cabezas	Bases porcinas sacrificadas en domicilios	Servicio de mercados o puestos	Otros servicios pecuarios	Duración del concurso	Observaciones
4.365,00	11.524	365	Sí.....	No.....	Treinta días.	Residencia en Mengotes.
1.800,00	5.095	300	No.....	Sí.....	Idem.....	
1.900,00	9.544	200	No.....	No.....	Idem.....	Residencia en Noviercas.
2.092,50	3.000	150	No.....	Sí.....	Idem.....	
1.480,00	1.196	140	No.....	Feria.....	Idem.....	Residencia en Pueblo de Zaszo.
1.950,00	3.211	300	No.....	No.....	Idem.....	Residencia de Rey.
1.425,00	3.551	*	*	*	Idem.....	
2.950,00	3.000	800	No.....	No.....	Idem.....	
3.250,00	11.500	130	Sí.....	Sí.....	Idem.....	
3.840,00	13.951	*	Sí.....	*	Idem.....	Residencia en Silos o Perrunal.
1.550,00	954	175	No.....	No.....	Idem.....	
3.741,00	12.912	1.800	No.....	Ferias.....	Idem.....	
2.991,00	12.912	1.800	No.....	Ferias.....	Idem.....	
3.975,00	6.845	750	Sí.....	Sí.....	Idem.....	Residencia en Serón
2.925,00	27.963	1.125	Sí.....	Sí.....	Idem.....	
1.665,00	7.281	232	No.....	No.....	Idem.....	
3.000,00	7.700	*	No.....	No.....	Idem.....	
1.704,00	8.146	252	No.....	No.....	Idem.....	Residencia en Madriguera.
1.636,00	1.773	215	No.....	No.....	Idem.....	Residencia en Bascuñana.
1.700,00	8.901	*	No.....	No.....	Idem.....	

**A COBRAR.**—Ponemos en conocimiento de los señores veterinarios municipales, que obra en poder de las Inspecciones provinciales Veterinarias el dinero para pagarles la gratificación por servicios prestados al Estado.

Corresponden a cada inspector 150 pesetas, de las que hay que descontar 2,20 pesetas por el 1,30 por pagos al Estado, y 0,25 de reintegro. Total líquido a percibir, 147,50 pesetas.

Para poder cobrar estas cantidades los interesados han de firmar necesariamente la nómina que obra en poder de la Inspección provincial. Si por causa justificada hay quien no puede trasladarse a la capital para poder cumplir este trámite, habrá de autorizar a segunda persona mediante un documento firmado

por el interesado y visado y sellado por la Alcaldía del pueblo de residencia, redactado en los siguientes términos:

Póliza  
de  
150 pesetas

Autorizo a D.... para que en mi nombre pueda percibir 150 pesetas importe íntegro que me corresponde como Inspector municipal Veterinario por las asignaciones por los trabajos de Labor Social, Fomento Pecuario, etc., y para que pueda firmar el recibí en la nómina correspondiente.

Sello  
de la Alcaldía.

V. B.  
El Alcalde,

Fecha y firma del interesado.

Téngase muy en cuenta que el día 15 de diciembre próximo debe ser devuelta la nómina a la Delegación de Hacienda ya despachada, así como las cantidades que en ella figuran si los interesados no las han retirado.

AL GRUPO PRO-SUSCRIPCIÓN HUÉRFANOS GALLEGOS.—Próximo a terminarse el quinto año de la suscripción, se ruega a los compañeros que no estén al corriente de sus cuotas lo hagan con toda rapidez enviándolas a don Crescenciano Arroyo, veterinario militar, Sección Móvil de Veterinaria núm. 1, Cuartel de San Francisco.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



PRECIOS  
ECONOMICOS

La suscripción finalizará en el mes de junio de 1935, fecha en que terminará la carrera el hijo mayor, Abelardo Gallego.

Por error dimos el año anterior la noticia de que el antes aludido hijo de Gallego terminaría la carrera en junio de 1934.

Próximamente daremos a la publicación la lista de los compañeros que tienen abonado el importe de sus cuotas así como los que están al descubierto.

HERRADOR PRÁCTICO.—Se ofrece, soltero, de 23 años. Dirigirse a Valentín Vay, en Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid).

DE PESAME.—En Petra (Baleares), donde durante muchos años ejerció como veterinario municipal, ha fallecido nuestro querido compañero y amigo don Isidro Quincoces Aguirre. Enviamos nuestro pésame más sentido a la familia del finado.

—También nos asociamos al duelo de nuestro querido compañero y amigo don Ernesto López Moretón.

MICROTOMO DE CONGELACIÓN.—Se vende de ocasión, gran modelo Sartorius. Soliciten informes y precio de don Pedro Gortari, veterinario en Sesma (Navarra).

SUSTITUTO.—Se necesita sustituto para partido veterinario. Razón: Federico Yustas, calle de Zendera, 8. Ávila.



**ZOO**  
**FENOL**  
**DESINFECTANTE**

# ¡¡SIEMPRE VENCEN!!

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA



**Resolutivo Rojo Mata:** Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

**Anticólicos G. Mata:** Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

**Cicatrizante Velox:** (Mejor que el iodo y el sublimado). Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

**Sericolina:** Purgante inyectable; maravilloso, rápido. Desconfiad de imitaciones.

EXIGID ESTOS PREPARADOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AUTOR: GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (León)